



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

**VALORACIÓN DEFINITIVA DE LA PRIMERA Y SEGUNDA FASES DEL CONCURSO CONVOCADO, POR RESOLUCIÓN DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, PARA LA PROVISIÓN DE LAS PLAZAS:**

**Unidad Técnica de Gestión – Servicio de Contratación  
G23CTR01 Y G23CTR03**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>1ª FASE</b>	<b>MEMORIA</b>	<b>ENTREVISTA</b>	<b>SUMA 2ª FASE</b>	<b>TOTAL</b>
ARAGÓN QUESADA, PATRICIA	26,800	4,83	7,00	11,83	--
RODRÍGUEZ GARCÍA, MARÍA	25,300	10,83	12,00	22,83	<b>48,133</b>

A la vista de las calificaciones obtenidas, esta Comisión propone para la adjudicación de una plaza a la candidata **D.ª María Rodríguez García** y no habiendo obtenido la otra aspirante la puntuación mínima establecida para superar la segunda fase del concurso, esta Comisión propone declarar la otra plaza desierta.

Contra la presente valoración definitiva y propuesta de adjudicación, podrán las personas interesadas interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de esta Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Vº Bº El Presidente

Málaga, 13 de diciembre de 2022  
El Secretario

Fdo.: Cristóbal Moreno Flores

Fdo.: Tomás Carrión Martínez